5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores del Anuncio de 27 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre los trámites de los procedimientos sancionadores que se citan (BOJA número 103, de 2 de junio de 2025).

Advertido un error material en el Anuncio de 27 de mayo de 2025, publicado en el BOJA núm. 103, de 2 de junio de 2025, por el que se notifica a la persona interesada con NIF 28619475T acto administrativo relativo a expediente sancionador 41/0369/2024/AC incoado en materia de protección de los animales, se procede a su rectificación en los términos que a continuación se indican en virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Donde dice:

A N E X O

NIF: 28619475T.
Expediente: SE/0369/2025/AC.
Fecha acto notificado: 12.5.2025.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles desde el siguiente al de notificación de este trámite de acuerdo de inicio.

Debe decir:

A N E X O

NIF: 28619475T.
Expediente: 41/0369/2024/AC.
Fecha acto notificado: 12.5.2025.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles desde el siguiente al de notificación de este trámite de acuerdo de inicio.

00321871